



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
SECCIONAL CUNDINAMARCA
JUNTA DEFENSA CIVIL TENJO
RESOLUCION 294 DEL 18 DE MAYO DE 2011
NIT: 900450209-7



LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE TENJO CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Dando cumplimiento del convenio de asociación N° CD-CI-ADM-003-2025 la Junta de Defensa Civil Tenjo, en el mes de agosto realizo ocho (08) Observadores de riesgo, en las zonas vulnerables del municipio esto con el fin de identificar los diferentes riesgos por inundación, incendios forestales entre otras amenazas que se puedan presentar en el municipio.

La presente se expide durante el mes de agosto del 2025, con destino a la Alcaldía Municipal de Tenjo como requisito dentro del convenio realizado con la Junta Defensa Civil Tenjo.

Cordialmente,

MARIA ELSY MOLINA CRUZ

Representante Legal Junta Defensa Civil Tenjo